

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA ESPD VALPARAISO S.A. E.S.P.	DEPENDENCIA: GERENCIA		
	NOMBRE DEL RESPONSABLE: CRISTINA MEJIA CARDONA.	CARGO: GERENTE	FECHA: 02 de enero de 2026.

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS

En desarrollo de lo señalado en el artículo 32 y parágrafo del artículo 39 de la ley 142 de 1994, ley 689 de 2001 y el Código de Comercio y sus normas complementarias, los estudios y documentos previos de la contratación estarán conformados por los documentos definitivos que sirvan de soporte para la elaboración del contrato, según el caso, de manera que los proponentes puedan valorar adecuadamente el alcance de lo requerido por la entidad, así como el de la distribución de riesgos que la entidad propone.

1.- DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN.

Que La EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE VALPARAISO S.A.S E.S.P. se encuentra ubicada dentro de un mercado regulado por la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, creada por la Ley 142 de 1994 y su razón social comprende la prestación de servicios públicos domiciliarios.

Que La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios De Valparaíso S.A.S E.S.P, en su calidad de operadora del servicio de Acueducto y alcantarillado, no siendo propietaria del sistema, se encuentra en la obligación de prestar eficiente y continuamente, los servicios públicos domiciliarios en el área urbana del municipio de Valparaíso.

En desarrollo de su objeto, y más específicamente para las labores administrativas, se hace necesario, la contratación de los servicios profesionales para el soporte técnico en la Plataforma Ariesnet, para los módulos de presupuesto, talento humano, almacén y contabilidad, pues en la actualidad no cuenta con las herramientas requeridas, para cumplir con su objeto misional.

2.- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.

A. Objeto	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORÍA EN LA ACTUALIZACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO EN LA PLATAFORMA ARIESNET DE LA ESPD DE VALPARAÍSO.
B. Clase de contrato	Prestación de servicios profesionales

✕

C. Plazo	DOCE meses.
D. Lugar de ejecución	Municipio de Valparaíso Antioquia
E. Especificaciones	Obligaciones del contratista. A) Cumplir bien y fielmente con el objeto y disposiciones de este contrato. B) Cumplir las normas y especificaciones técnicas exigidas por la EMPRESA C) que esté disponible en el momento que la empresa lo requieran F) Actualización permanente a las aplicaciones de Presupuesto y Tesorería, Contabilidad, Facturación y Taquilla (Sólo aplicaciones de las cuales se haya adquirido la Licencia de Uso previamente). Talento humano y almacén G). manejo de presupuesto tipo CCPET – Clasificadores. H) Notificaciones vía email y en el menú de noticias de la plataforma Ariesnet. I). las contenidas en la propuesta presentada por el contratista.
F. Autorizaciones, permisos y licencias requeridas para la ejecución del contrato:	• No
G. Supervisor:	Gerencia.
H. Lugar de Ejecución:	Municipio de Valparaíso, Antioquia
3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACION INCLUYENDO FUNDAMENTOS JURIDICOS:	
El marco jurídico de este proceso de contratación está determinado por los principios generales del estatuto de contratación y el estatuto de contratación de la Empresa Artículo 10 numeral 5: contrato de suministro. La presente contratación es CONTRATACIÓN DIRECTA, por la naturaleza del contrato que es de: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, según el manual de contratación	

4.- VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACION DEL MISMO:

El Presupuesto oficial total asciende a la suma de: **DIECINUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHENTA PESOS (\$19.196.080)**. IVA incluido, los cuáles serán cancelados así:

40% en febrero de 2026.
30% en mayo de 2026.
20% en septiembre de 2026.
10% en diciembre de 2026.

Previo a la radicación en debida forma de la respectiva factura o cuenta de cobro y sujeta a la constancia de recibo a satisfacción que suscriba el Supervisor del contrato. según certificado de disponibilidad presupuestal 0003, rubro 2.1.2.01.01.005.02.03.01.01 paquete software del Presupuesto de Rentas y Gastos de la Presente Vigencia Fiscal.

5. LAS GARANTIAS QUE LA ENTIDAD CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACION:

La entidad estima que no es necesario exigir alguna póliza de garantía contractual.

6-LOS DEMÁS ASPECTOS DERIVADOS DE LA COMPLEJIDAD DEL OBJETO CONTRACTUAL QUE SOPORTEN LOS REQUERIMIENTOS

- ❖ La presente contratación no genera relación laboral ni prestaciones sociales y será desarrollado en el tiempo estrictamente necesario.

7-DOCUMENTOS PREVIOS REQUERIDOS

DOCUMENTOS DEL CONTRATISTA: Fotocopia de la Cedula Persona Natural, Certificado antecedentes fiscales, judiciales y disciplinarios, Certificado de Seguridad social, RUT.


CRISTINA MEJÍA CARDONA.
Gerente